

<b>TITULACIÓN:</b>	Master Universitario en Dirección de los Recursos Humanos (Cód. 1565)		
<b>MÓDULO:</b>	Módulo Específico		
<b>CURSO:</b>	SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO (Cód. 1565004)		
<b>COORDINADOR</b>	Sofía Pérez de Guzmán Padrón		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender la genealogía y la evolución de la sociedad industrial desde la óptica de la sociología del trabajo.</li> <li>Conocer una metodología para la interpretación del contexto político y social en el que se desarrolla la toma de decisiones en las organizaciones.</li> <li>Ser capaz de reflexionar y llevar a cabo un análisis crítico sobre los factores sociales que influyen sobre el comportamiento humano en el trabajo.</li> </ul>		
<b>RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE</b>	<b>Sesión</b>	<b>ACTIVIDADES y CONTENIDOS</b>	<b>PROFESOR</b>
	<b>S1</b>	Presentación y organización de la asignatura. 09/11/2020; Hora: de 18:30 h. a 20:30 h.	Profª Dra. Dª Ester Ulloa Unanue Universidad de Cádiz
	<b>S2</b>	La configuración social del trabajo y del empleo. 11/11/2020; Hora: de 16:00 h. a 18:30 h.	Profª Dra. Dª Ester Ulloa Unanue Universidad de Cádiz
	<b>S3</b>	Relaciones laborales y recursos de poder sindical 12/11/2020; Hora: de 18:30 h. a 20:30 h.	Prof. Dr. D. Carlos Prieto Rodríguez Profesor Externo UCM
	<b>S4</b>	Políticas empresariales de mano de obra en las empresas españolas. 16/11/2020; Hora: de 16:00 h. a 18:00 h	Profª Dra. Dª Ester Ulloa Unanue Universidad de Cádiz
	<b>S5</b>	Organización del trabajo y aplicación de estrategias de flexibilidad 18/11/2020; Hora: de 16:00 h. a 18:00 h.	Profª Dra. Dª Ester Ulloa Unanue Universidad de Cádiz
	<b>S6</b>	Redes de jerarquización social extra-laboral. Jóvenes y empleo. 18/11/2020; Hora: de 18:30 h. a 20:30 h	Profª Dra. Dª Sofía Pérez de Guzmán Padrón Universidad de Cádiz
	<b>S7</b>	2 Redes de jerarquización social extra-laboral. Género y empleo. 25/11/2020; Hora: de 16:00 h. a 18:00 h.	Profª Dra. Dª Ester Ulloa Unanue Universidad de Cádiz

	<b>S8</b>	Políticas públicas de regulación social y económica del empleo. Organización social de la producción. 25/11/2020; Hora: de 18:30 h. a 20:30 h	Profª Dra. Dª Ester Ulloa Unanue Universidad de Cádiz
	<b>S9</b>	La revolución digital en España. Impacto y retos sobre el mercado de trabajo y el bienestar I 26/11/2020; Hora: de 16:00 h. a 18:00 h.	Profª Dra. Dª Ester Ulloa Unanue Universidad de Cádiz
	<b>S10</b>	La revolución digital en España. Impacto y retos sobre el mercado de trabajo y el bienestar II 26/11/2020; Hora: de 18:30 h. a 20:30 h	Profª Dra. Dª Ester Ulloa Unanue Universidad de Cádiz
	<b>S11</b>	Presentación y análisis de casos 01/12/2020; Hora: de 18:30 h. a 20:30 h	Profª Dra. Dª Ester Ulloa Unanue Universidad de Cádiz
	<b>S12</b>	Evaluación del Rendimiento Fecha: 21/12/2020; Hora: de 16:00 h. a 18:00 h.	Profª Dra. Dª Ester Ulloa Unanue Universidad de Cádiz
<b>COMPETENCIAS</b>	<p><b>CB10</b> Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p><b>B.4</b> Comprender el contexto sociológico del trabajo, su evolución, y los mecanismos que permiten hacer eficiente las decisiones en el ámbito de la Dirección de Recursos Humanos</p>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>	<p><b>Horas de trabajo no presenciales:</b> En las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio y la solución de casos (51h) <b>(PRESENCIALIDAD 0%)</b>.</p> <p><b>Exposiciones teórico-prácticas:</b> Exposición por parte del profesor sobre los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado (10h) <b>(PRESENCIALIDAD 100%)</b>.</p> <p><b>Resolución de estudios de caso:</b> ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiera las destrezas, competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas (12h) <b>(PRESENCIALIDAD 100%)</b>.</p> <p><b>Debate Mesa-Redonda:</b> Participado con expertos en la materia de sociología del trabajo con una participación especialmente activa del alumno (2h).</p>		
<b>IDIOMAS EN</b>	El idioma en que se impartirán las sesiones será el ESPAÑOL. En cualquier caso, el material de trabajo podrá estar tanto en lengua española		

<b>QUE SE IMPARTE</b>	como en lengua inglesa.	
<b>METODOLOGÍA DOCENTE UTILIZADA</b>	<p><b>Docencia presencial/participativa teórica:</b> La docencia en este curso se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.</p> <p><b>Actividad presencial práctica:</b> Para cada uno de los bloques temáticos se desarrollarán actividad práctica al objeto que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.</p> <p><b>Trabajo cooperativo y en equipo:</b> Dentro de estas actividades se propone en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales.</p> <p><b>Sesiones colectivas de debate:</b> Al igual que en las sesiones teóricas se estimulará el trabajo cooperativo y en equipo de los alumnos y se pondrán en común en sesiones colectivas de debate.</p>	
<b>MÉTODOS DE EVALUACION</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Ponderación</b>
	Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	10%
	Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupos en los que se apliquen los contenidos impartidos	40%
	Examen de conocimientos (ONLINE)	50%
	<p><b>CRITERIOS DE APLICACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se considerará participación activa del alumno su implicación en las discusiones que se propongan en clase y en los foros virtuales.</li> <li>- Es necesario aprobar el examen escrito (5 puntos sobre 10) para que se consideren en la nota las puntuaciones del resto de las actividades de evaluación.</li> </ul>	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<p><b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lorenz, E. y Valeyre, A. (2005). Organizational Innovation, Human Resource Management and Labour Market Structure: A Comparison of the EU-15. <i>The Journal of Industrial Relations</i>, 47(4): 424-442.</li> <li>• Ortiz, L. (2010). Not the right job, but a secure one: over-education and temporary employment in France, Italy and Spain. <i>Work, Employment and Society</i>, 24(1): 47-64.</li> <li>• Pérez de Guzmán, S. y Prieto, C. (2015). Políticas empresariales de mano de obra y configuración social del empleo en España. Una aproximación desde los trabajos de investigación sociológica. <i>Revista internacional de sociología</i>, 73(2).</li> <li>• Pitxer, J.M. y Sánchez, A. (2008). Estrategias sindicales y modelo económico español. <i>Cuadernos de Relaciones Laborales</i>, 26(1): 89-122.</li> <li>• Pouliakas, K. y Theodosiu, I. (2010). Diferencias de satisfacción con el trabajo en Europa según nivel salarial. <i>Revista Internacional del Trabajo</i>, 129(1): 1-32.</li> <li>• Prieto, C. (1999). Globalización económica, relación de empleo y cohesión social. <i>Revista de Sociología</i>, 58: 13-37</li> </ul>	

- Prieto, C. (2000). Trabajo y orden social: de la nada a la sociedad de empleo (y su crisis). *Política y sociedad*, 34:19-32.
- Prieto, C. (2009). *La calidad del empleo en España: una aproximación teórica y empírica*. Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Prieto, C. y Pérez de Guzmán, S. (2013). Desigualdades laborales de género, disponibilidad temporal y normatividad social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 141: 113-132.

**PARA ANÁLISIS DE CASOS:**

- Agulló, I. (2010). Formas de ver y hacer el trabajo: el caso de las trabajadoras de las grandes cadenas de moda. *Sociología del Trabajo*, 70: 47-63.
- Castillo, J.J. (2005). *El trabajo recobrado. Una evaluación del trabajo realmente existente en España*. Madrid/Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- Lahera, A. (2004). La participación de los trabajadores en la calidad total: nuevos dispositivos disciplinarios de organización del trabajo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 104: 63-101.
- Martín Criado, E. y Prieto, C. (2015). *Conflictos por el tiempo. Poder, relación salarial y relaciones de género*. Madrid, CIS.
- Meseguer, P. (2008). El tiempo de trabajo en las Administraciones Públicas: de la lógica burocrática a las nuevas formas de gestión pública. En Prieto, C., Ramos, R. y Callejo, J.(coords.): *Nuevos tiempos del trabajo. Entre la flexibilidad competitiva de las empresas y las relaciones de género*. Madrid, CIS.
- Moreno, J. (2012). Movilidad transnacional, trabajo y género: temporeras marroquíes en la agricultura onubense. *Política y Sociedad*, 49(1): 123-140.
- Reigada, A. (2011). Más allá del discurso sobre la 'inmigración ordenada': contratación en origen y feminización del trabajo en el cultivo de la fresa en Andalucía. *Política y Sociedad*, 49(1): 103-122.

**NOTAS DE INTERÉS**

La presencialidad es obligatoria al 100% de las sesiones. Se exige una presencialidad mínima del 80% de las sesiones para que el alumno pueda ser evaluado, el 20% de las ausencias solo serán aceptadas por causa justificada.